# GACETA DE

Esta Geceta sale los domingos. Se suscribe à ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripccion anual vale diez pesos, cinco la del semestre i veinte reales la del trimestre.



# COLOMBIA.

El editor dirijirà los números por los correos à los suscriptores i à los de esta ciudad cuy s suscripciones se reciben en la tienda número 1. ° calle primera del comercio, se les llevaran à sus casas de habitacion. En la misma tienda se venden los números sueltos à dos reales.

N. ° 437

# BOGOTA, DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1829.

TRIMESTRE 35.

## CONCLUYE EL MANIFIESTO DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En tan triste situacion (continua) ¿ que succedio? que el Libertadar de Colombia, Perú i Bolivia (responde) se prestò à tratar con un comandante desconocido, i ultimamente capitula con el jeneral Gamarra, quien le prometió entrar en Guayaquil, pero llevando consigo todos los buques i armas que el jete Illingrot habia depositado en el de la escuadra peruana, hasta que el triunfo decidiera à quien debia pertenecer. Asi es (añade) que hemos ponderado el honor de las armas por los tratados de Piura!!! mas espero (coucluye) que el mundo se acordarà de Ayacucho, i que en el campo de batalla nadie nos habia resistido.

Todo este periodo no contiene mas que un farrago de inepcias, que seran un testimonio constante de la torpe incapacidad de su autor. En la Gaceta del gobierno se han publicado oportunamente todos los documentos relativos à los hechos à que quiere aludir el manifiesto. Celebrose un armisticio provisional, i no podia hacerse sino con el jese que mandaba la plaza ocupada. Debió ocurrirse al jeneral en jese del Perúpara concluir uno jeneral, por el tiempo necesario para negociar i concluir el tratado definitivo de paz; i jà esto Ilama Cordova, que ha sido jeneral de la República, capitular con el jeneral Gamarra! Cierto, que cuando se estipuló la restitucion de Guayaquil, se reservó el jeneral del Perù retener nuestros buques, armas i municiones hasta la paz definitiva: el Libertador tuvo siempre empeño en que no se turbara, i en obtenerla despues que se turbó: despues de la brillante victoria de Tarqui, la moderacion del Libertador hace su gloria, i estaba reservado à Cordova hacerle un crimen del hecho que servirà siempre para probor su prudencia, su moderacion i la injusticia de sus enemigos. Esta es cuestion de Colombia con el Perú, i el mundo imparcial harà la justicia que no puede discernir Cordova. El honor de las armas colombianas está puro é ileso, sin haber recibido mengua por el armisticio celebrado en Pinra, que Cordova apellida malamente tratados; i nosolo Ayacucho, sino mil campos, i ultimamente el glorioso de Tarqui, recordaran al mundo que en la batalla madie nos ha resistido, i que los heroicos jefes de Colombia sabrán siempre vencer, no solo à los enemigos esternos, sino tambien castigar à los reveldes i traidores-

Las banderas de Colombia estàn enarboladas i flamean con gloria: nadie las ha pisado: solo Cordova ha querido hollar las leyes, prolongar los máles, turbar la paz que se iba estableciendo i arruinar à su pais.

Estos males por desgracia se han hecho epidémicos en la América, i por eso se ha dicho, que las constituciones son libros, los tratados papeles i la vida un tormento, espresiones que quiere atribuir Cordova al Libertador, i que, sin contar que sean suyas, repite el consejo, a poyandose en los sucesos cohetaneos de que todos somos testigos.

Es el Libertador quien ha roto la constitucion? Colombianos, recordad los hechos pasados á vuestros ojos: cuando el Libertador pisó en 826 las riveras de Colombia su constitucion estaba hollada; i cuando volvió à la capital en 827, para encargarse del gobierno, ya el congreso constitucional habia decretado la convocatoria anticipada de la gran convencion, la cual en su único acto solenne, imparcial i arreglado declaró, que era necesaria i urjente su reforma. Todos estos actos, i los vicios internos de ella, la hicieron caer en desprecio. El Libertador la sostuvo todo el tiempo que la consideró como la lei querida de los colombianos; pero desde que dejó de serlo, por sus defectos capitales, por el clamor de los pueblos i por actos tan repetidos i solennes ¿pudo ser un deber sostenerla con violencia i ponerla en vigor por la fuerza? ¿Cuales son, pues, los pactos que ha violado el Libertador 1 los tratados que ha despreciado? Resientes pruebas teneis de su jenerosa buena fé en Colombia, i de su respeto aun á tratados violados por los estranjeros.

No nos cansemos, colombianos, Cordova es un

criminal injustificable, es ingrato, pérfido, hipocrita, traidor i revelde: oprimido con el cúmulo de beneficios que recibiera del Libertador, se irrita de deberselos: su estúpida vanidad le impele à procurarse un primer puesto, porque no puede tolerar ser subalterno; i creyendo que en su pais encontraria proselitos, porque contaba con unos pocos descontentos, penetra en él, i levanta el estandarte de la revelion. ¿ Con qué mision un jeneral, sin caracter público actual, se sobrepone al gobernador de una provincia, i desconoce i pretende hacer desconocer al gobierno nacional que todos los pueblos obedecen, como que es su obra, i del cual han recibido los beneficios del orden i de la paz? Esto es lo que ha hecho Cordova, ¿no es este un crimen, no es el crimen de alta traicion? puede este crimen justificarse ni cohonestarse? ¿ qué seria entonces de las leyes, del orden, de la seguridad, fundamentos de las sociedades i objeto de los gobiernos?

Si à cada jeneral, à cada ciudadano, à cada soldado fuera licito hacer lo que ha hecho Cordova, nunca contariamos con gobierno, con leyes ni con orden; porque cada individuo se creeria con derecho para sobreponerse à todos i para organizar los estados à su agrado. En tal caso valiera mas la sociedad de las fieras, ó habitar los desiertos. El deber de un ciudadano aun el mas elevado, es vivir sumiso al gobierno de su patria i tolerar sus mismas irregularidades, mientras exista bajo de él, pues para evitarlas tiene el derecho de emigrar. Jamas puede levantarse uno como reformador sin cometer un gran crimen; crimen capital, porque ultraja las leyes, i crimen horrendo porque

es contrario à la majestad del pueblo. Colombianos, decidid si los motivos alegados por Cordova pueden justificar su crimen à vuestros ojos. Considerad primero, que en los primeros dias del año próximo debe reunirse el congreso para dar cumplimiento á la constitucion de Cùcuta, à la resolucion del de 27, à la declaratoria de la convencion de Ocaña i á vuestros mismos votos. Las elecciones os muestran, que ninguna asamblea se ha rennido jamas en Colombia que fuera tan digna de vuestra veneracion. Casi to las las provincias se han esmerado en elejir à los ciudadanos mas acreedores à vuestra confianza. La mayor parte de los diputados son próceres de la revolucion, hombres del año de 10, ocupados desde entonces en conquistar vuestra independencia i asegurar vuestra libertad; ciudadanos esperimentados, que han trabajado incesantemente por vuestro bien en los campos de batalla, en el gabinete, en los congresos, en las lejislaturas, en los tribunales i en los gobiernos de los departamentos. ¡Corria tanto riesgo la libertad invocada por Cordova en el corto espacio de cuatro meses! ¿ No pudo ese nuevo Licurgo esperar el transcurso de tan corto periodo para contribuir como diputado por la infeliz Antioquia, à efectuar las reformas que desea? Que! ¿ha querido ser el único reformador de su patria, ó no se ha considerado que podria mostrar tanto valor en el congreso, como ha querido ostentar en su revelion? ¿ No habria valido mas que en aquella asamblea hubiera hecho de palabra la esposicion de sus motivos para sostener la nece sidad de un gobierno solido i de las libertades públicas, que hacerlo del modo infame con que se ha conducido?

No, colombianos: Cordova no se ha propuesto un fin santo: su estupida vanidad le ha perdido. Fijad vuestra atencion en los dos últimos parrafos de su manifiesto, i os convencereis de que la desmedida ambicion que le devora, es el único motivo de su conducta. El convida à los venezolanos, à los granadinos i à los habitantes del Ecuador à romper las cadenas para conquistar el poder i ponerlo bajo la salvaguardia de las leyes; pero los convida à que le sigan como à jefe i se sometan à su poder. Todo su lenguaje està tenido de su vanidad: convida à los que le han seguido en las batalias, à los que han partido con el del triunfo; i à todos les dice: " bien sabeis que sé vencer i que no os perderé, sino en bosques de laureles"; Hai mayor fatuidad! Yo cuento con ouestros esfuerzos,

concluye, como si tuviera poderes del cielo, ó los hubiera recibido de sus conciudadanos para tratar à todos como súbditos. Anuncia que si le âbandonais, serà víctima del honor, de su deber, de sus sentimientos, i marcharà al cadalso, con la impavides con que mil veces se ha presentado al enemigo: que morirà; pero que dirà la historia, el jeneral Cordova hizo el sacrificio de su vida antes que faltar à sus juramentos, antes que faltar á sus promesas, i antes que ser el instrumento de la esclavitud. El os conoce poco, os conoce mai cuando duda si le abandonareis: lo abandonareis sin duda i él serà victima, no del honor que ha manchado, ni del deber que ha infrinjido, sino de sus perverses sentimientos; i la historia dirà, que Cordova, que fué elevado al mas alto grado de la milicia, i à uno de los primeros puestos del Estado por la jenerosidad del Libertador, se hizo diguo de toda la severidad de las leyes, por haber faltado à sus promesas i à sus juramentos, porhaber sido rebelde al gobierno nacional, i pretendido esclavisar à su patria en nombre de la libertad.

#### RELACIONES ESTERIORES.

S. E. el Libertador presidente, ha nombrado al señor jeneral Daniel Florencio O'Leary, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la república de los Estados Unidos del Norte.

### SAN SIMON.

La felicitacion que el pueblo bogotano ha hecho al natalicio de S. E. el Libertador presidente, es mui digna de ocupar un lugar en este periòdico; pues que en ella las clases del Estado i bello sexo se disputaban à porfia el entuciasmo con que demostraban el amor cordial que profesan à S.E. el jeneral Bolivar, entregandose à todo jénero de diversiones, sin el peligro de los escesos. Las calles, en la vispera de este glorioso aniversario, se iluminaron con una pompa digna del objeto; i à las nueve de la noche se reuniò una multitud de respetables ciudadanos de ambos sexos, que acompañados de una brillante orquesta, victoriaban al héroe Libertador, i se entono un hinno nuevo en su celebridad.

Diez cuerpos de la milicia ausiliar de los mas cercanos á la capital i los de la guarnicion, siempre adictos à su gallardo jefe, saludaron el dia que le viò nacer, con el fuego de artilleria de ordenanza; i despues de solennizar el sacrificio de la misa con descargas de fusileria, marcharon al campo, donde ejecutaron con regular destresa, dificiles maniobras de linea aun para los veteranos; i aseguraron à S. E. el jete superior, cuan lisonjeados se creian de pertenecer al ejército de reserva, i hallarse bajo su inmediato mando, destinados à sostener con sus armas el reposo del departamento i la respetabilidad del gobierno. S. E. les contestò, asegurandoles que la milicia ausiliar de Cundinamarca era mui digna de la confianza que merecia de aquel. I no se equivocaba ciertamente, S. E. estimandolos como el mejor baluarte que podia oponerse à los turbulentos que pretendan derrocar la obra de diez i nueve años de sacrificios

A las 5 de la tarde se sirvió un esplendido banquete en el palacio presidido por el consejo de gobierno, i á que asistieron el de Estado, los ministros estranjeros, i los empleados de la capital.

Tan memorable dia terminó con un magnifico baile de etiqueta, concurrido por lo mas selecto de la capital: en él brillaron menos los ricos i elegantes atavios, que la suavidad de caracter i regocijo de las damas que lo hermoseaban con sus gracias i encantos. Puede asegurarse, en honor del pueblo bobate, que el jeneral Cordova me reconoció, i

gotano i de su guarnicion, que el recuerdo del dia en que ha nacido para la América un libertador, para el mundo un heroe, lo han solennizado con el sincero afecto que le consagran.

#### DIVISION DE OPERACIONES SOBRE ANTIQUIA.

DETAL DE LA VICTORIA DEL SANTUARIO.

Comandancia en jefe de la division de operaciones.- Cuartel jeneral en Rionegro à 18 de octubre de 1829.- Al escmo. señor ministro secretario de Estado en el despacho de la guerra.

Escmo. señon. En mi último despacho desde Canoas avisé à V. E. que me hallaba indeciso sobre la ruta que tomaria para penetrar en esta provincia; mas el dia 13 al llegar à la Aguada donde se dividen los dos caminos, de san Carlos i la Seja, me informé que el jeneral Cordova se hallaba atrincherado en el alto del Paramo, que conduce à este pueblo i que estaba cegando los pasos mas dificiles. Supe tambien que este jeneral habia mandado comisionados para destruir el puente de Caldera, i que sus òrdenes fueron mal ejecutadas. Al momento dispuse que el teniente Correa marchase con una partida por el camino de la Seja, hasta el arenal, con instrucciones de permanecer alli tres dias, con el objeto de llamar la atencion del enemigo; i al mismo tiempo ordené al capitan Alzate que con la segunda de flanqueadores, hiciese marchas forzadas hasta ocupar el puente de Caldera, lo que se ejecutó sin oposicion. El 14 la division entró en san Carlos. Aqui recibi del primer comandante José Manuel Montoya, que como antes indiqué à V. E. habia comisionado cerca del jeneral Cordova, la comunicacion i documentos que en copia bajo los números 1,º, 2.º i 3.º \* tengo el honor de acompañar. La insolencia de la nota del jeneral faccioso a mi comisionado, i posteriormente su criminal obstinacion en denegarse à admitir las condiciones mui moderadas que le hice, con el objeto de ahorrar la sangre antioqueña, me resolvieron à librar el destino de esta provincia à la suerte de un combate. El 15 establecí en Caldera mi cuartel jeneral. El 16 la division reunida hizo una marcha forzada, i llegò à Baos. Ayer a las dos de la mañana fui avisado por mis espias, que el jeneral Cordova, informado de mi movimiento, demasiado tarde, para molestarnos al desenvocar de la montaña, se dirijia sobre el Santuario. A las 6 de la mañana, levanté el campamento i marché sobre el mismo punto. A las once del dia me encontré con el enemigo, situado en fuertes posiciones, à distancia de veinte cuadras del Santuario. Inmediatamente dispuse que el capitan Alzate con la 2. de flanqueadores, atacase bruscamente las abanzadas, que querian disputarnos el paso, é impedirnos formar en una especie de esplanada que se hallaba al desenvocar del desfiladero. Nuestros flanqueadores forzaron el paso, i la division pudo formarse. Durante esta operacion el jeneral Cordova se retirò hasta la capilla del Santuario, donde tomó posiciones, dejando una compania desplegada en guerrilla para defender una quebrada, que nos era forzoso pasar. La posicion del enemigo era escelente. Formó en colunna, con su derecha apoyada contra la capilla i su izquierda sostenida por un peloton de cahalleria. Tras de una casa contigua, tenia colocada su reserva. Yo dividí la còlunna de cazadores de Occidente en tres secciones. La primera compuesta de la segunda de flanqueadores, segunda, tercera i quinta de cazadores, al mando del 2º. comandante Luson, recibió òrdenes de marchar de frente, forzar la quebrada i atacar el centro del encmigo. La segunda compuesta de la primera, cuarta i sesta de cazadores, bajo la inmediata direccion del bizarro coronel Castelli, debia amenazar la izquierda del enemigo i atraerle de la capilla por medio de una retirada falsa. La primera de flanqueadores i el piquete de caballeria à las òrdenes del coronel Crofton quedo en reserva. Apenas se empeño el com-

\* Publicaremos por un suplemento estos documentos.

adelantandose, me llamò por mi nombre, yo hice cesar el fuego para preguntar al jeneral su objeto. De su parte hizo lo mismo, i dirijiendose à mí me convidó à salvar la República. Persuadiendome que el jeneral Cordova me hablaba de buena fé, le contesté que nada deseaba con mas sinceridad que hacerlo, i ahorrar por medios amigables el derramamiento de sangre. Entonces el jeneral tuvo el arrojo de hacerme algunas propuestas indecorosas, que rechazé con indignacion. En seguida nos retiramos à nuestros respectivos puestos, é inmediatamente dí la bien conocida señal de combate i de victoria, Viva el Libertador, viva el Libertador, tres veces las repitieron las tropas de mi mando, que echando el guante à la muerte misma, abanzaron con el entusiasmo i serenidad que inspira la justicia de una buena causa,

Por nuestra derecha la primera de cazadores, segun mis instrucciones, cediò terreno, i el jeneral Cordova ufano con lo que suponia un seguro presajió de triunfo, la persiguiò con loca precipitacion, é hizo abanzar hasta su reserva: desde luego la accion se hizo jeneral.

Los facciosos queriendo imitar el indomito i esplendido coraje de su caudillo, pelearon como unos desesperados. Ya el combate habia durado dos horas, cuando mandé al coronel Castelli i al comandante Luson cargar à la bayoneta, i al coronel Croston que abanzose à rienda suelta con su caballeria. Estos bravos jefes, dando insignes pruebas de su valor, arrollaron cuantos obstaculos se les opusieron. Desde entonces fueron vanos los admirables esfuerzos de Cordova, que despues de disputar palmo à palmo el terreno, i viendolo todo perdido, se retiró à una casa de teja, acompañado de algunes oficiales i 20 infantes. Hasta aquí nuestras tropas lo persiguieron, i se continuo un vivo fuego de ambas partes, hasta que yo me presenté de lante de la casa, e hize cesar las hostilidades de nuestras tropas: pero el enemigo obstinado hasta lo último, no quiso imitar mi ejemplo. Algunos soldados, i los caballos de los jefes i oficiales que me acompañaban, fueron heridos i muertos. No me quedó alternativa: di órdenes al comandante Castelli i al segundo comandante de caballeria Hand, de forzar la casa, i no dar cuartel à los que resistiesen. En este momento un oficial vino à informarme, que un jefe enemigo, que suponia ser el jeneral Cordova me buscaba en otra parte del campo para rendirse. Me fui volando á protejerle, i encontré al comandante Jiraldo, i otros oficiales enemigos que solicitaban mi proteccion. A mi vuelta á la casa encontré en nuestro poder el infortunado jeneral Cordova, que acababa de recibir una herida mortal, i suplicaba permiso para hablar conmigo. Al contemplar su desgraria, yo me olvidé de su perfidia i de su traicion, para recordarme por un momento de mi antiguo amigo i compañero de armas. Me habló de su ingratitud, i de arrepentimiento, de la clemencia del Libertador i del gobierno, i espirò despues de haberrecibido mil atenciones de nuestros jefes i oficiales.

Mui doloroso me es informar à V. E. que la ciega obstinacion del jeneral Cordova ha sacrificado en el comhate de ayer varios jefes i oficiales i doscientos de tropa muertos, i un numero demasiado considerable de heridos. Casi todo el resto de las tropas reveldes han quedado prisioneras, pues mui pocos han podido escaparse, entre estos se cuenta el coronel Salvador Cordova.

Nuestra pérdida consiste en un oficial i doce soldados muertos i quince heridos.

Es de mi deber recomendar al gobierno la conducta de las tropas de mi mando, tanto en la jornada de ayer, como en toda la campaña. Esta division ha sufrido privaciones increibles à los que no las has esperimentado; caminos escabrosos i horribles, i la inclemencia de un invierno severo, no han podido disminuir su entusiasmo. Estoi mui reconocido al coronel Francisco Urdaneta, por los eminentes servicios que ha prestado durante toda la campaña i en el combate de ayer. Recomiendo mui particularmente la serenidad i brillante comportacion del coronel Castelli; el valor distinguido del coronel Crofton, de los primeros comandantes Murrai, el jefe del estado mayor, i Hand, i del segundo comandante Luson, del capitan Alzate que se ha distinguido mui particularmente, de los capitanes Alvares, Tejada, Racamande i san Juan: los tenientes primeros Sosa, Asuaje, Trujillo, Correa i Hoyos; de los segundos tenientes Urrutia, Machado, Sepulveda i Campos; los subtenientes primeros Martin, Fernandez, Herrera, Rocha, Padron, Mina, Delgado i Rodriguez. La primera de flanqueadores no entrò en combate. Sin embargo es digna de una mencion especial la conducta del capitan Sevillano i del teniente Indaburo. Mi ayudante de campo, el segundo teniente O'Caw, se ha portado con mucha bravura. El piquete de caballeria ha tenido una parte mui señalada en decidir la victoria.

Cumplo con un deber, mui agradable para mi, en recomendar à V. E. los servicios del primer comandante José Manuel Montoya. Su venida à esta provincia i sus buenos consejos han purificado la opinion hasta de los

partidarios del jeneral Cordova.

La provincia de Antioquia està pacifica i las leyes han recobrado su imperio. Estos fieles habitantes no han sido culpables de los estravios del jeneral Cordova. Ellos me han prestado toda clase de ausilios. Yo los recomiendo à la proteccion paternal del supremo gobierno.

Soi de V. E. atento obediente servidor. Daniel F. O'Leari.

#### PROCLAMAS.

Daniel F. O'Leary, jeneral de brigada, primer edecan de S. E. el Libertador i comandante en jefe de la division de operaciones.

A LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Antioqueños: Vuestra provincia fué la morada del reposo, de la dicha i de la prosperidad: aqui las leyes fueron obedecidas i el gobierno respetado, hasta que el jeneral Cordova levantó en medio de vosotros el estandarte de la rebelion. Traidor à su patria, traidor à sus deberes i traidor à su bienhechor; el jeneral Cordova ha hollado cuanto hai de respetable en el orden social; i para hacer mas execrable su atentado, escojió por teatro de sus crimenes el lugar santo, donde reposarx las cenizas de sus padres. La Providencia, siempre justa, hoi ha querido castigar tantos delitos i aplacar la vindicta nacional con la sangre del rebelde.

Antioqueños: vosotros no sois culpables. El gobierno que me ha mandado à protejeros es justo i clemente .- Nada debeis temer.

Cuartel jeneral en el Santuario à 17 de octubre de 1829. Daniel F. O'Leary.

El comandante en jese, à las tropas de su mando.

Soldados: Hoi hace veinte dias que el gobierno os encargó de la gloriosa mision de pacificar à esta provincia i castigar á los traidores. Unas marchas penosas i un combate terminaron vuestra empresa, i atestiguan vuestro valor i vuestra constancia. La victoria os ha coronado de laureles, i el gobierno

premiarà vuestra leatad.

Soldados: Ese cadaver que contemplais con triste indignacion era un hombre mimado por la fortuna. La jenerosidad del Libertador lo elevò al último grado de la milicia, i le prodigò los mas honorificos destinos. Embriagado por la prosperidad atentò contra su hienhechor i contra su patria. ¡Qué su suerte sirva de ejemplo à los ingratos i à los traidores: i vuestra conducta de modelo à les leales servidores de Colombia!

Soldados: Yo, que he participado de vuestras fatigas i de vuestros peligros, i que tuve la gloria de conduciros al triunfo, os doi las gracias en nombre del Libertador i de Colombia.-Marchemos ahora à enjugar las lágrimas de las viudas i de los huérfanos de las tristes victimas que nos rodean.-La jenerosidad resplandece en las hazañas de los bravos.

Cuartel jeneral en el Santuario à 17 de octubre de 1829.

Daniel F. O'Leari.

Mariano Montilla del orden de libertadores jeneral de division de los ejèrcitos de la República, comandante jeneral del departamento del Magdalena, i prefecto jeneral del distrito de este nombre.

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ANTIQUIA.

Antioqueños! La maldad se ha desenfrenado hasta el estremo de arrancaros el reposo, el goce pacifico de vuestras propiedades, i la quietud de vuestros hogares garantizados por la lei, i un gobierno sabio i paternal que vela por la conservacion de los verdaderos intereses del pueblo colombiano. Cuando el primer majistrado de la nacion i todos los demas en quienes habeis depositado vuestra confianza para acabar la grande obra de nuestra organizacion trabajan unicamente en el bien publico, un jénio maligno levanta el grito de la seduccion entre vosotros para sustraeros de la lejitima obediencia i fidelidad al gobierno. ¡I cual serà el fruto de semejante atentado? No sera otro que envolveros en todas las calamidades que lleva consigo el horrendo crimen de la revelion. Saquear vuestras riquezas i comodidades, no para adelantar un partido injusto i temerario, sino para enriquecerse à vuestra propia costa el mismo cabecilla, que con apariencias del bien harà indudablemente vuestra desgracia. El pérfido Còrdova harà enrolar en sus filas á vuestros hijos, parientes i amigos para llevar al cabo la destruccion de la Republica. Pero no son estas las obligaciones que la patria os impone, Vosotros que le habeis ofrecido los mas caros sacrificios por vuestra verdadera felicidad, sabeis mui bien que vuestros deberes son los de manteneros firmes en la resolucion de formar una sola familia gobernada por el lejitimo jefe llamado por el voto comun i universal de los pueblos.

Si vosotros combinando todos vuestros esfuerzos no procurais destruir al autor de esta rebelion insensata, debeis contar con que la rica provincia de Antioquia se verá reducida à la miseria i à la pobreza i sumerjida en su total ruina. Necesariamente quedareis escluidos del comercio de las demas provincias, 1 vuestros recursos no podran contener el brio i el valor de las armas que por todas partes circundaran vuestro territorio. Desde este momento marchan sobre vosotros dos colunnas aguerridas de este solo departamento, que harán respetar el nombre de la República. Si vosotros os reunis de buena fé al jefe que manda estas fuerzas, jamas sereis inquietados, ni se os harà responsables de vuestra conducta. Pero al contrario los que infieles à su juramento i enemigos de la causa comun que sostenemos se présentaren à cooperar à los designios de aquel revelde, sentiran dentro de mui poco tiempo todo el peso de la lei que mexorablemente castigarà esta traicion.

Pero antioqueños; yo no espero de vosotros sino que sostengais la actual administracion que garantiza vuestros derechos. Recordad que habeis tenido una gran parte en la autorizacion de S. E. el Libertador presidente de la República: i que este majistrado benigno al recibir las delicadas riendas del gobierno, estableció su marcha política en el decreto organico de 28 de agosto del año 18.º que hoi es la constitucion provisional del Estado hasta que vuestros lejitimos representantes en union de todos los de la República establescan la torma con que en lo succesivo ha de gobernarse la nacion. Yo os ruego, mis queridos compatriotas, que os separeis de las banderas de la rebelion, reservando vuestros talentos, vuestras iuerzas i riquezas unicamente para los enemigos esteriores. Perseguid al traidor, que prostituye su honor i sus deberes, i contad desde ahora con la proteccion i amparo del gobierno nacional por los servicios que le presteis en estos momentos en que se trabaja por vuestra propia ruina. Haced que de una vez desaparezea de la República el jénio del mal; i que estrechados para siempre los lejitimos vinculos de nuestra felicidad, pueda la nacion elevarse al alto rango de poder, à que le llaman sus destinos. Por lo que à mi toca, yo os ofrezco, que no solo este departamento sino tambien los demas de mi mando se pondràn en aptitud de apagar de un solo golpe el fuego de la rebelion. El Sulia, el Istmo i Magdalena bastarán para destruir los facciosos que perturben el reposo público; pero reunidas nuestras fuerzas con las que necesariamente desenderán de la capital, no quedarà otro recurso al revelde i á los que le sigan sino beber el caliz amargo que la lei designa á los traidores. --Cartajena setiembre 25 de 1829.

Mariano Montilla.

El jefe politico municipal del canton. Caleños: El estandarte de la revelion ha sido proclamado en Antioquia à nombre de la libertad, se desprende sobre el Cauca un puñado de fréneticos enemigos de esta misma libertad; el horror, la muerte i la irelijion, son las garantias que nos ofrecen; así respetan nuestros inviolables derechos. ¿I permaneceremos tranquilos á vista de tamaños males? ¿ Veremos con indolencia talar nuestros campos, violar nuestras mujeres, derramar la sangre de nuestros hermanos? ¡Horrorisa solo el contemplarlo! l'ues à nombre de la patria, del gobierno i de la santa relijion, unamos nuestras fuerzas para hacer frente al devastador que nos amenaza. Quinientos soldados diestros en la pelea van á la vanguardia. Palmira i Buga los han visto pasar denodados i sus hijos los acompañan inflamados del fuego del honor. Marchemos, pues, nosotros guardando sus espaldas: no deshonremos con nuestra criminal quietud el suelo de los valientes, no quebrantemos nuestros juramentos hechos al cielo por la conservacion de la patria. Manana nos vendran armas, i elementos de guerra para vencer; estad pues preparados para empuñar la espada, que así lo exije el honor i la virtud.

Gali octubre 6 de 1829. José Maria Riascos. Jamas habiamos dudado de la pronta des truccion del jeneral Cordova. Obrando de acuerdo el gobierno i la nacion, hemos estado seguros de que cualquiera tentativa que se haga contra los intereses de esta, ha de concluir con la intamia de sus autores. Ya se pasó aquel tiempo, en que la inesperiencia de nuestros pueblos, los bacia fácil presa de los ambiciosos. Instruidos por nuestra historia i por la de los estados vecinos, de que bajo el estandarte de la libertad se ocultan muchas veces las miras mas antisociales, no es posible que se les engañe con palabras alhagueñas, que nada les importa sin la realidad. Ellos han visto que bajo el gobierno del Libertador han disfrutado con la mayor seguridad de todas las garantias sociales, i no es posible que quieran aventurar lo que poseen por promesas de libertad, fundadas en palabras de hombres que empiezan su carrera de liberales, por ser traidores á la nacion. Los colombianos esperan, porque se lo ha ofrecido el Libertador, i porque lo están viendo, que mui pronto sus representantes reunidos se ocuparan de darles una organizacion permanente ji como serà creible que ellos abandonen la mas fundada i querida de sus esperanzas, por correr tras un jete que les ofrece la libertad, empezando por despedazar la nacion, i por inducirla á la guerra civil! Ellos estàn viendo que à pesar de las criticas circunstancias en que ha gobernado el Libertador, se han aumentado i conservado sin mancha nuestras glorias militares i la dignidad nacional, i se han mejorado en lo posible todos los ramos de la administracion, i no es posible que se les seduzca con la perspectiva de un mejor estado de cosas, que ha de adquirirse por medio de su propio esterminio. En fin, ellos estan viendo reunidos todos los pueblos con el Libertador, con el ejército, con los hombres distinguidos de la revolucion, con los propietarios i con los padres de familia para oponerse à toda innovacion, hasta que se les dé el gobierno que ha de fijar su suerte; i no es imajinable que ninguno de nuestros pueblos quiera separarse de esta importante union, para ser victima de los demas. Querer desconocer esta situacion de Colombia, es querer cegarse voluntariamente, i solo una desmedida ambicion, puede figurarse á nuestros pueblos deseosos de innovaciones, i dispuestos à seguir al primero que los llame. Aun cuando no tuviesemos otro termometro para juzgar del grado à que ha llegado el amor al orden de los colombianos, que el suceso del 25 de setiembre el es infalible. Si, desde que en aquel terrible diase vió que los conjurados no habian podido conseguir complices, ni aun en la misma capital en que estalló la revolucion, i que una detestacion jeneral fué la única recompensa que les dió el pueblo por su pretendido heroismo, debieron perder toda esperanza de hacer fortuna à su costa los novadores.

Debemos repetir lo que en otra ocasion hemos dicho, de que jamas Colombia ha visto un acto mas popular, mas libre, i mas universal, ni mas necesario que el de haber depositado la República en masa el poder supremo en manos del Libertador. ¿Como es pues, que estos hombres que, titulandose liberales, deben reconocer la soperania en la voluntad nacional, se atreven à echar por tierra la espresion mas esplicita del pueblo soberano, para sustituirse en su lugar, i hacer que su voluntad individual prevalezca sobre la de aquel? ¿I cómo es que llamandose hienhechores de la patria, quieren trastornarla en el momento en que la calma de que goza le otrece la mejor garantia para proceder con acierto en la dificil obrà de su constitucion! Mejor seria que en vez de ocuparse en causar trastornos en los pueblos, que produciendo males efectivos i mui considerables, no ofrecen ni la menor esperanza segura de bien, se ocupasen de ilustrar à la nacion sobre sus verdaderos intereses, i sobre el medio de constituirnos de un modo sólido i liberal. Todos queremos ser libres, i todos ansiamos porque llegue el feliz dia en que veamos asegurado entre nosotros el precioso don de la libertad; pero lo queremos conseguir, por el medio único propio para conseguirlo;-el de la discusion desapasionada, i el de la espresion de la voluntad nacional.

Aunque sentimos como debemos, los males que necesariamente ha de haher traido la insurreccion de Cordova à la provincia de Antioquia. Ella es à nuestro ver un nuevo motivo de esperanza para Colombia, de que marcha à su consolidacion. Los prontos 1 ehcaces, ausilios con que los antioqueños han cooperado à la destruccion del faccioso, son una prueba de su adhesion al gobierno, i la estraordinaria actividad que esta ha puesto en conseguirla, no deja la menor duda à la República, de que el interes nacional es su única ocupacion. Esta intima liga de pueblo i de gobierno, es la que hecho el que como por encanto, haya bastado para el esterminio de los facciosos, el tiempo que habria sido mui preciso para la marcha pacifica de la division. Los colombianos, pues, debemos una inmensa suma de gratitud à nuestro gobierno, i mui particularmente à S. E. el ministro de la guerra, à cuyo acreditado celo por el servicio público, se debe la celeridad i buen calculo con que se ha ejecutado tan importante operacion. Debemos tambien estar mui agradecidos al jeneral O'Leary, que con tanto asierto como valor, la ha dirijido. Su victoria merece que se le aplique la inscricion que en otro tiempo se puso à la que Cesar alcanzó contra Farnaces rei del Ponto: vine vi i venci Gloria inmarcesible a la division que à costa de sus vidas, ha ido à procurarnos nuestro mayor bien, el de la tranquilidad que disfrutamos, i el de las esperanzas que tenemos El editor. de consolidarnos.

COLOMBIAI PERU.

El dia 12 como à las dos de la tarde se avistò en Puntagorda el bergantin Congreso del Perú, con bandera cuadra al tope del palo mayor: à las dos i media dio fondo frente à esta ciudad, i se anunció la llegada del señor don José Larrea i Loredo, ministro plenipotenciario del Perú encargado de negociar la paz: una hora despues se le felicitò por parte de S. E. el Libertador i por la del señor comandante en jefe del ejército; i à las cinco i cuarenta minutos desembarcó acompañado de dos jeses. El 15 lo recibió el Libertador en su palacio, donde comió con él i hubo baile por la noche. Aunque nos fué imposible recojer las elocuentes palabras con que el Libertador se pronunció en todos sus brindis por la paz con el Perù, estendiendose à manifestar con es-

presiones mui honrosas, la satisfaccion que le cabia por haber recaido el mando en personas adictas à Colombia, i particularmente por la eleccion que se habia heche para negociar la paz, en la estimable persona del señor Larrea, antiguo ministro de S. E., podemos asegurar que el tono de enerjia i elevacion con que emitió sus solennes votos por la prosperidad de embas repúblicas i el término de la presente guerra, penetró en todos los corazones i les dejó una fundada esperanza. Quiera el cielo que el gobierno del Perù corresponda à las inmejorables disposiciones que ha manifestado el Libertador!- El señor ministro Pedro Gual ha obtenido igual nombramiento por parte del gobierno de Colombia para concluir los tratados pendientes. La antigua reputacion de ambos negociadores, nos hace esperar una transacion digua de pueblos hermanos, i una reconsiliacion tan cordial i sincera, que restablezca las antiguas relaciones que ligaban antes los intereses de las dos republicas.

Al presentar su carta credencial el señor Larrea. pronunció el discurso siguiente.

ESCMO. SENOR.

"Una seliz trasformacion de opiniones, sentimientos i conducta, resientemente acaecida en la administración de los negocios públicos de mi nacion, se ha propuesto por base fundamental de sus nucvas operaciones administrativas, la cesacion de la guerra entre dos republicas hermanas, i el consiguiente restablecimiento de su antigua amistad i estrechas relaciones, desgraciadamente interrumpidas por acontecimientos, que seria doloroso recordar. Los pueblos del Perú representados en su actual congreso, han manifestado por actos inequivocos i solennes, los mismos votos i sentimientos, por una reconsiliacion que tanto interesa à su bienestar i reposo, bajo del conocimiento é intima conviccion de que la nacion colombiana i el jefe inmortal que dirije sus destinos, la han deseado i promovido, en ocasiones que no son desconocidas à todo el continente americano. ¿ Que resta, pues, para que ella se realice de una manera honorable, digna de dos grandes pueblos, i capaz por tanto de dar un nuevo brillo à las bien merecidas glorias de V. E?- Un mundo entero tiene los ojos puestos en el exito de esta transacion, la primera de este jénero, que va à fundar la opinion i fijar la suerte de las republicas sudamericanas; i no es de crer, que el hombre ilustre, que ha dado ó consotidado la existencia política de todas ellas, no quiera contribuir en ocasion tan solenne al logro de su estabilidad i futuro engrandecimiento. La mia, señor, animada de tan nobles i jenerosos sentimientos, espera confiadamente terminen con la paz, los males acervos que aquejan à ambos estados: mas con una paz que, no envolviendo en si el jermen funesto de nuevas calamidades i discordias, e tablezca para lo venidero una union solida é indisoluble. A este laudable proposito, se dirijen hoi los mas eficaces conatos de mi gohierno; i en testimonio de la buena fé i sincera cordialidad con que apetece bien tan inestimable, se sirve de un interprete, que aunque no digno de llenar cumplidamente los altos fines de su mision, recuerde à lo menos con su presencia la grata i lisonjera aprobacion, con que V.E. distinguió en otro tiempo sus tareas administrativas. Bajo de tan favorables auspicios, me cabe la fortuna incomparable de exhiviros la carta que me acredita cerca de vuestra persona: me reputaré por el mortal mas dichose si logro corresponder en esta vez à las esperanzas de mi patria i à los puros i ardientes votos de todos los americanos justos i sensibles.»

S. E. le contestó, que ya le era un presajio fausto para el término de la guerra, el que el actual ministro Larrea viniese encargado por su gobierno de esta importante i decisiva mision. S. E. se estendió en términos mui lisonieros, con respecto à la conducta del actual gobierno del Perú, cuyos sentimientos nobles i jenerosos se habian manifestado so lennemente por los actos públicos i los documentos que el jese supremo habia publicado. Por fin concluyó S. E. per una honrosa memoria de los antiguos servicios del presidente

del Perú i del señor Larrea, con quienes esperaba sellar una paz que consagrase la justicia i los lejítimos derechos de ambas republicas.

Los infrascritos ministros plenipotenciarios de las repúblicas de Colombia i el Perù, despues de haber canjeado sus plenos poderes respectivos, habiendo tomado en consideración que el armisticio celebrado en Piura el dia 10 de julio del corriente año, ha terminado hoi, i que no habiendo podido por varias circunstancias reunirse hasta ahora la comision diplomàtica, à que se refiere el artículo 5.º, es necesario continuarlo por algun tiempo mas, à fin de poder ocuparse de la negociacion de paz de que se halla encargada, han convenido como por las presentes convienen en su proroga por el término de sesenta dias mas, contados desde la fecha; debiendo entretanto observarse el dicho armisticio en todos sus artículos i clausulas, como si estuviese aqui inserto palabra por palabra.

En fé de lo cual nosotros los infrascritos ministros plenipotenciarios, hemos firmado i sellado las presentes en esta ciudad de Guayaquil à los 16 dias del mes de setiembre del año del Señor 1829. Hai dos sellos.

Pedro Gual .-- José de Larrea i Loredo. (El Colombiano de Guayas.)

#### SURAMERICA.

La noticia de que los españoles han resuelte enviar una espedicion à Méjico està fuera de duda. De hecho se asegura hoi, que la espedicion saldrá el 7 de julio, cinco dias despues de la última fecha de las correspondencias de la Habana. Ella debe componerse de un navio de linea, dos fregatas de 60, dos de 44, otra de 20 i otra de 18, con los trasportes suficientes para 6000 hombres. Esta tentativa se hace en contradiccion à la opinion de todas las autoridades de Cuba, segun las noticias; al mismo tiempo que se asegura que el pueblo de Madrid está tan confiado en el huen suceso, que la compañia mejicana en Madrid ha ofrecido al gobierno un empréstito de ciento setenta i cinco millones de francos para equipar una espedicion de 12000 hombres de infanteria, i 2000 de caballeria, con su correspondiente tren de artilleria. Las sumas avanzadas no deben reembolzarse de otros fondos, que del producto de los paises conquistados, con el interes del 6 por 100; pero los prestamistas deben tener el derecho de posesion de las propiedades que se recobren.

El capitan jeneral de Cuba ha procurado abrir el camino à la espedicion por medio de una proclama, en que promete à los mejicanos un olvido absoluto de lo pasado, i que ninguno será removido de los destinos que obtengan. La proteccion de la propiedad i el restablecimiento del orden, son el principal objeto i deber de la espedicion enviada por Fernando; pere la proclama insiste mas fuertemente en los vinculos de relijion i de gobierno, que por trecientos años han subsistido entre la madre patria i la Nueva España, con el fin de despertar la fuerza de los antiguos hàbitos entre la poblacion, en favor del domi-

nio de la monarquia española.

Todas las noticias de Méjico convienen en asegurar, que aunque la espedicion era sabida alli jeneralmente, no se veia ningun movimiento en favor de Fernando, i se cree jeneralmente que el intento de una reconquista, será el medio de rennir todos los partidos, i de hacer cesar todas las divisiones en las provincias, para hacer una resistencia al yugo español. Al momento que la noticia se recibió en Veracruz, el comisario jeneral de aquella provincia la trascribió al gobierno supremo. Al mismo tiempo él escitó à los ricos habitantes de aquella plaza, à que hiciesen essuerzos personales i de dinero para su defensa. El gobierno en Mejico, para ocurrir à la urjencia ha impuesto una contribucion, à manera de licencia ò patente, sobre las casas de comercio del pais i estranjeras, que ban venido à quedar sujetas à pagar, desde 30 hasta 1000 pesos. Se especaba que al ponerse en ejecucion, produciria 5 millones de pesos. Se ha destinado un nuevo ministro por el gobierno

mejicano à Inglaterra, el señor Gorotiza. enviado al presente en Holanda, i se trata de una lei por el congreso para mejorar el sueldo de estos empleados, cuyos salarios deben fijarse de 9 à 12000 pesos.

Las noticias de Buenosaires, hasta el 5 de mayo, destruven completamente la impresion que prevalecia en la semana pasada, de que el partido de Lavalle estaba enteramente destruido, nacida de m. Rivadavia, uno de los adictos à Lavalle, que huyó ocultamente à Europa, i llegó à Havre pocos dias ha Aparece, sin embargo, que Lavalle ha retenido solamente la posesion de Buenosaires, pero que se siente con bastante fuerza para despreciar proposiciones de acomodamiento con Lopez, entanto que él ocupe una parte de la provincia con la fuerza. Lavalle ha nombrado un nuevo ministerio i un consejo de gobierno, para que lo aconseje durante la actual crisis. El almirante Brown ha resignado su puesto de gobernador de la provincia en una carta al jeneral Lavalle, en que él declara su incapacidad, en consecuencia de ser llamado à un servicio de guerra activo, incompatible con el desempeño de la autoridad civil en un periodo tan crítico. Su resignacion ha sido aceptada por Lavalle, con el reconocimiento debido à sus servictos.

#### NOTICIAS BRITANICAS.

El jueves algunos caballeros de la ciudad tuvieron una entrevista con lord Aberdeen, con motivo de la proyectada invasion de Méjico, con el fin de reclamar proteccion para los súbditos i propiedades britanicas. En el curso de la conversacion, se sujirió à su señoria, que habiendo la Gran Bretaña, dos ó tres años ha, intimado à Colombia i Méjico, cuando se estaba preparando una espedicion contra Cuba, que ella no podia ver con indiferencia cualquier ataque contra aquella isla, parecia igualmente razonable que se impidiese à la España el atacar à Colombia i Méjico desde Cuba. Lord Aberdeen contestó, que la circunstancia de haber sido este armamento hecho fuera de Cuba alteraba materialmente la posicion de los negocios, bajo la cual se habia puesto aquella especie de prohibicion à que se aludia, i que el gobierno tomaria en consideracion el nuevo estado de los negocios. (El Atlas.)

## AVISO.

Por una recomendacion mui respetable que ha dirijido à esta prefectura, el prefecto del Orinoco, se vé la necesidad en que se encuentra aquella ciudad de dos personas capaces de dirijir las dos escuelas que estan vacantes. Es de advertirse que el prefecto del Orinoco, quien ha tomado el mayor interes en que progrese, bajo de todos respectos, el departamento de su mando, no ha podido descuidar un momento los medios de establecer i fomentar la instruccion de la niñez, con arreglo à los decretos del supremo gobierno. Causas notorias à todos, que han obrado en casi todos los puntos de nuestro territorio, han disminuido, i aun privado à nuestros pueblos de hombres que pudiesen encargarse de un majisterio tan importante. Barinas puede contribuir con una porcion considerable de niños para ambas escuelas, i cada maestro contar con el sueldo de cincuenta pesos, i con otras comodidades que el lugar ofrece, así en órden al alejamiento, como à la subsistencia.

Las personas que, teniendo la aptitud necesaria, deseen ir à desempeñar aquel destino, deberan dirijirse al prefecto de Cundinamarca, quien procederà à calificarlas, impuestas que sean de las condiciones à las cuales deban sujetarse.

OTRO.

Un piano i dos globos jeográficos, que sirvieron en el colejio de niñas de esta ciudad, se rifan en los mil sincuenta pesos que importaron; las acciones en papeletas se venden à cuatro pesos en la tienda del señor Pedro Mosquera, 1. " calle del comercio n.º 20.

IMPRESA POR J. A. CUALLA.